



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Ref. Expte. UNC 64134/2018 ZALAZAR CLAUDIA ELEVA TESIS DOCTORAL

VISTO:

La Resolución Decanal 170/2020 por la que se fijó la fecha de la defensa oral y pública de la Tesis Doctoral de la Ab. Claudia Elizabeth Zalazar para el día 17 de marzo de 2020.-

Y CONSIDERANDO:

Que atento a la suspensión de la defensa de tesis doctoral de la Ab. Claudia Elizabeth Zalazar fijada para el pasado 17 de marzo (RD 170/2020) por motivo de haberse decretado el aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO), el Sr. Vicedecano a cargo de la Secretaría de Posgrado, Prof. Dr. Edgardo García Chiple, solicita se fije nuevo día y hora para la defensa oral y pública, la que se llevará a cabo mediante el procedimiento establecido por RR 233/2020, que autoriza la toma de los exámenes de tesis de grado y posgrado bajo la modalidad virtual;

Que en consecuencia se hace necesario fijar una nueva fecha de la defensa oral y pública de la Ab. Claudia Elizabeth Zalazar;

Por todo ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E:

Art. 1º: Fijar como nueva fecha para la defensa oral y pública de la Tesis Doctoral de la Ab. Claudia Elizabeth Zalazar para el día **viernes 25 de septiembre de 2020 a las 11.00 hs. -**

Art. 2º: Regístrese, dése copia y hágase saber.-

